

OTROS DATOS

Código para validación: **Q4MNU-94P8S-VRFB3**Fecha de emisión: **29 de Mayo de 2023 a las 13:32:53**

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Tesorero del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 26/05/2023 14:10
- 2.- SEC.Técnica de Administración General de Secretaría del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 08:50
- 3.- URB.Jefatura Jurídica Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 09:20
- 4.- URB.Arquitecto Municipal del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 12:28
- 5.- BS.Directora de Servicios Sociales del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 13:20

ESTADO

FIRMADO
29/05/2023 13:20

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 740753 04MNU-94P8S-VRFB3 4BF0355031330B9EC75B465F02A029C41869E14C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfir/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

■ AYUNTAMIENTO DE LOJA ■

Área de Secretaría General

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICA, CATEGORÍA PROFESIONAL: EDUCADOR/A SOCIAL EQUIPO TRATAMIENTO FAMILIAR, SUBGRUPO A2, RÉGIMEN FUNCIONARIAL; DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA.

Por medio del presente, se hace público que el Tribunal Calificador, el día 26 de Mayo de 2023, ha aprobado los siguientes acuerdos:

Iniciado el acto, el Tribunal analiza las **alegaciones presentadas por parte de Don José Antonio Miranda Taboada** en relación a las puntuaciones de la fase de concurso publicadas; y, tras las deliberaciones oportunas, acuerda, por unanimidad, desestimarlas, toda vez que los méritos están valorados aplicando la base décimo apartado a.1) o 2), según correspondan, y los méritos profesional acreditados por la reclamante, al no servicios efectivos prestado en igual plaza y categoría a estabilizar, no pueden valorarse por el apartado a.1) como solicita, sino por el apartado a.2), tal y como se hizo en la relación de puntuaciones de la fase de concurso ya publicadas.

Seguidamente, se da conformidad a la siguiente relación de personas aspirantes aprobadas, en igual número que el número de plazas convocadas:

| Nombre | Méritos profesionales | Méritos académicos y de formación | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------|------------------|
| Pérez Barrio María José | 90,00 | 10,00 | 100,00 |

El Tribunal acuerda, por unanimidad, elevar a la Alcaldía propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera a favor de la única aspirante aprobada, Doña María José Pérez Barrio.

Asimismo se da conformidad a la siguiente relación de personas aspirantes que han igualado o superado la puntuación mínima exigida, sin haber obtenido plaza en el proceso selectivo, ordenada por orden de puntuación, a los efectos de la bolsa de empleo prevista en la base décimo sexta:

OTROS DATOS

Código para validación: **Q4MNU-94P8S-VRFB3**Fecha de emisión: **29 de Mayo de 2023 a las 13:32:53**Página **2 de 2**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Tesorero del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 26/05/2023 14:10
- 2.- SEC.Técnica de Administración General de Secretaría del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 08:50
- 3.- URB.Jefatura Jurídica Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 09:20
- 4.- URB.Arquitecto Municipal del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 12:28
- 5.- BS.Directora de Servicios Sociales del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 29/05/2023 13:20

ESTADO

FIRMADO
29/05/2023 13:20

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 740753 Q4MNU-94P8S-VRFB3 4BF0355081330B9EC75B465F02A028C41869E14C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bloboud.es/portal/NoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

■ AYUNTAMIENTO  DE LOJA ■

Área de Secretaría General

| Nombre | Méritos profesionales | Méritos académicos y de formación | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|------------------|
| Herrero Pérez Pilar | 22,50 | 10,00 | 32,50 |
| Jiménez Martín Norica | 17,08 | 10,00 | 27,08 |
| Ayala Serrano María del Rosario | 8,70 | 10,00 | 18,70 |
| Miranda Taboada Jose Antonio | 7,67 | 10,00 | 17,67 |
| Alameda Fernández Silvia | 7,49 | 10,00 | 17,49 |
| González González Hector | 6,63 | 10,00 | 16,63 |
| Beltrán Burgos Noemi | 5,00 | 10,00 | 15,00 |
| Aguilera Jiménez Adrián | 4,50 | 10,00 | 14,50 |
| Morales Ros María | 4,50 | 10,00 | 14,50 |
| Martín-Vivaldi Jimenez Celia | 3,93 | 10,00 | 13,93 |
| Jiménez Martín Carmen Gema | 2,46 | 10,00 | 12,46 |
| García Pineda Sergio | 2,13 | 10,00 | 12,13 |
| Daza Jaimez Ana Belén | 0,93 | 10,00 | 10,93 |

Loja a 26 de mayo de 2026